ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**636-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente obligación durante el periodo reportado se han llevado a cabo las actividades con el fin de implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN a la población objeto asignada se recibió una población total de 53 PR en estado activa, 8 en estado ausente y 1 en limitante temporal. Se logro atender a la fecha un total de 46 PR activas. Las PR no atendidas corresponden a 1 PR presuntamente fallecida y 3 PER del municipio de Puerto Asís que no lograron ser contactados por ningún medio Y 3 del municipio de Puerto Leguizamo que no lograron salir por temas de transporte. Con las PR en estado ausente se ha intentado establecer contacto vía telefónica y se han efectuado revisiones reportadas en el reporte de inasistencia, pero no se ha logrado ningún tipo de resultado. Cabe resaltar que para el período de presentación del informe no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 0175 de 2022, que amplía el periodo de transición hasta agosto 31 de 2022; razón por la cual las actividades estuvieron orientadas hacia las necesidades actuales de las PR. Para este mes las atenciones se realizaron atenciones presenciales en un 69 %, 10% de manera virtual y un 21 % que no ha logrado ser contactado dentro de estas 8 personas ausentes, 1 presuntamente fallecida, 6 personas de Puerta Asís y Puerto Leguizamo rural que no se lograron contactar; de conformidad a los lineamientos establecidos en el documento de apoyo soporte de la resolución 0175 de 2022. Con relación a la aplicación del instrumento RNR no se realizaron aplicaciones de este instrumento ya que el 100% de la población cuenta con este instrumento aplicado.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizó revisión de la población asignada con la finalidad de poder acompañar la reincorporación temprana y poder identificar las actividades y metodologías a trabajar teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN y los enfoques diferenciales y de género. **DIF AFRO:** Se cuenta con 1 PER que se auto reconoce como Afro **DIF Indígena:** Se cuenta con 11 PER que se auto reconocen como indígenas. **DIF Genero**: Se cuenta con una población asignada de 4 mujeres y 49 hombres en estado activo. **DIF Joven**: Se cuenta con una población asignada de 3 PER de camino diferencial **DIF Adulto mayor**: Se cuenta con una población asignada de 4 PER adulto mayor. **DIF DISCAPACIDAD:** Se encuentran asignadas 3 PER con discapacidad certificados y 2 PER que no han realizado el trámite para que sean incluidos en el censo de discapacidad
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo registrado para dar cumplimiento a la presente obligación concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, en total se recibe una población 61 PR en estado activo, ausente y en limitante temporal. Para este mes las acciones adelantadas se enfocaron de acuerdos a los intereses y necesidades de las PR; se realizaron procesos de verificación de la información registrada en el SIRR y revisiones de las afiliaciones en ADRES, se realizados procesos de traslado en salud, acompañamiento a las asistencias técnicas, entrega de proyectos productivos y motivación para la vinculación educativa. A la fecha se han logrado contactar a 46 PR de estas 53 activas, las PR se contactaron a través de los mensajes de texto, llamadas telefónicas y por medios virtuales; con la PR restante no han logrado ser contactadas. Todas las actividades programadas durante el mes corresponden asesorías individuales y 2 taller grupal. Estas actividades se desarrollaron a través de llamadas telefónicas, por medios virtuales y actividades presenciales. Se presento traslado saliente de la PER 60-11393 y traslado entrante de la PER 60-11533. Las actividades desarrolladas se codificaron de la siguiente Psico_5, Sost_Ec_1,Edu_1,Sost_Ec_2 Fam_1 y Com_5. Se desarrollaron un total de 41 actividades individuales y 2 grupal, desarrolladas a través de los diferentes medios establecidos por la entidad. Las actividades realizadas durante este mes se realizaron en el marco de la Resolución 0175 de 2022.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**636-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el período que cubre el informe y para dar cumplimiento a la presente obligación se realizó verificación de la población asignada con el fin de verificar sobre las necesidades para poder ofertar los servicios y poder identificar también los entes públicos, privadas, academia o tercer sector que puedan apoyar el proceso. En cuento a los temas de salud, se verifico el estado de afiliación en ADRES y se encontró que el 100% de la población se encuentra vinculada al sistema general de salud, pero 38% de la población se encuentra en un municipio diferente al lugar de residencia por lo que se debe verificar el proceso de portabilidad. En cuanto a la vinculación a la oferta académica se cuenta con la siguiente información. Se realizo seguimiento a las 11 PR vinculadas al modelo Maestro itinerante y se revisaron los avances de cada PR y establecieron compromisos. Se realizaron seguimiento a 3 PER que no han participado de las actividades académicas. Se cuenta con 2 PR vinculados a FPT en el programa desarrollado con privados con el instituto Santa Fe en formación técnica en Auxiliar de enfermería y Técnico Auxiliar en Veterinaria. En cuanto a las gestiones realizadas se realizó acercamiento a la Alcaldía Municipal del municipio de Puerto Leguizamo con la finalidad de realizar gestiones con la secretaria de salud donde se revisaron temas de traslados de salud, portabilidad, aseguramiento, charla a desarrollar en temas de salud sexual y reproductiva, jornadas de sensibilización de vacunación. En el municipio de Puerto Asís se realizó el seguimiento a la jornada de salud medica desarrollada por la secretaria de Salud municipal en la cual participaron 2 PER. Se socializo con las 12 PER el modelo de entornos productos a desarrollar y se postularon 4 PER al entorno de Maquinaria Amarrilla. Se dio respuesta al correo de Etapa Alistamiento_Focalización Modelo Tejiendo Saberes 2022 se focalizaron 2 PER.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto a esta obligación se desarrollaron actividades tendientes a verificar la información general de las PR asignadas para generar los procesos de atención. Para este periodo de igual forma se verificaron los estados de los proyectos productos encontrándose la siguiente información. 1. Proyectos productivos desembolsados: Se revisaron los proyectos productivos desembolsados y se realizó entrega 1 proyectos productivo en el municipio de Puerto Asís. 2. Proyectos productivos en trámite de desembolso: Se cuenta con 1 proyectos en trámite de desembolso. 3. Proyectos productivos radicados: Se realizo radicación del PRE-PP-36247 5. Seguimiento IR-F-112: Se entregaron 6 seguimientos realizados a las PRE-PP según lo solicitado para el mes. 6. Aplicación Instrumento Convenio FpT identificación de apoyos: Se realizo aplicación de encuesta y diligenciamiento de 2 PER. 7. Se socializo con las 12 PER el modelo de entornos productos a desarrollar y se postularon 4 PER al entorno de Maquinaria Amarrilla.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participó en video conferencia en el marco de la implementación de las iniciativas territoriales comunitarias en el municipio de Puerto Asís, revisión metodología recolección de información para la elaboración del diagnóstico Participativo- Cabildo Nuevo Amanecer Anexo 4. El 4 de Marzo se participó de la reunión de priorización con el cabildo indígena Nuevo amanecer esto en el marco de la implementación de las iniciativas territoriales comunitarias en el municipio de Puerto Asís.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó visita al instituto Santa Fe para realizar seguimiento a las asistencias de las 2 PR asignadas beneficiadas del programa de formación con privados. Se realizaron 2 visitas domiciliarias encaminadas a abordar aspectos claves de la vida de las PR para poder tener un conocimiento más amplio de la población sus intereses y necesidades. Seguimiento IR-F-112: Se realizaron 6 seguimientos realizados a las PRE-PP según lo solicitado para el mes. Todas las unidades de negocio visitadas se encuentran en funcionamiento. Se programaron visitas de seguimiento y recolección de documentación con los proveedores de los PRE-PP. Se realizaron acercamientos a la secretaria de salud, del municipio de Puerto Leguizamo con la finalidad de acordar actividades a trabajar con la población.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el periodo reportado se desarrolló proceso de atención de la población objeto asignada de los cuales 53 se encuentran en estado activo, 8 se encuentran en estado ausente y 1 en estado limitante temporal para un total de 61 PR. Se logro atender a la fecha un total de 46 PR; con las vinculadas al modelo de maestro itinerante que se logaron atender se realizó actividad de sensibilización sobre la importancia de la permanencia en el proceso educativo, el cumplimiento de los compromisos académicos y las entregas oportunas de las actividades programadas con sus tutores, se realizó acompañamiento en las entregas de los proyectos productivos.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el periodo del informe no se cuenta con población que cuente con las condiciones establecidas en la obligación contractual.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**636-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 61 PR en estado activa y ausente, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado, esto teniendo en cuenta que para el mes reportado se realizó cargue del documento de identidad que se encontraba pendiente por entregar. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 7 PR cuentan con registro de bachiller cargado en el SIRR, 46 PR cuentan con registro de máximo nivel de FA cargado en SIRR, 11 PR se encuentran vinculados a la oferta de formación académica 7 de las PR en estado activa no tienen registro de FA en SIRR. Se les socializo la oferta de formación 3011 en el municipio de Puerto Asís se logró la vinculación de 2 PER se está a la espera de la ficha de matrícula. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 3 PR y se envió base de seguimiento.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entregaron 3 planillas digitales de asistencia a las actividades virtuales del proceso de reincorporación para su respectivo registro en SIRR. Se realizó entrega documental de los documentos generados durante los meses de enero y febrero.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo que cubre el informe. En este mes se recibió asesoría virtual desde el Grupo Territorial de la ARN Putumayo por parte del coordinador, también se entregó base de inasistencia. Anexo 1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE APOYOS ECONOMICOS CONVENIO PNUD 3/03/2022 Anexo 2 PRIMERA CONVOCATORIA ARN – ICETEX CRÉDITOS CONDONABLES PARA EDUCACIÓN FORMAL 2022 7/03/2022 Anexo 4 Invitación Videoconferencia_Módulo unificar matrículas FA 9/03/2022 Anexo 6 Capacitación a los profesionales de los grupos territoriales en materia de registros en la plataforma FENIX 10/03/2022 Anexo 7 Balance del primer año del periodo de vinculación y adaptación 11/03/2022 Anexo 8 Acompañamiento psicosocial 11/03/2022 Anexo 10 Convocatoria entornos productivos 16/03/2022 Seguimiento a metas productivas 17/03/2022 Reunión de equipo 28 y 29 de Marzo Anexo 11
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Se realizo reporte Alista en la plataforma de manera diaria. Anexo 3 DÍA DE LA MUJER- PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO 8/03/2022 Anexo 9 LUNES DE CONEXIÓN 22/03/2022
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"